



TINKA RESOURCES LIMITED

#1305 – 1090 WEST GEORGIA STREET
VANCOUVER, B.C. V6E 3V7
Tel: (604) 685 9316 Fax (604) 683 1585
Website: www.tinkaresources.com
TSXV & BVL: TK OTCPK: TKRFF

NOTA DE PRENSA

24 de abril de 2018

ESTA NOTA PRENSA ESTÁ DESTINADA A SER DISTRIBUIDA SOLAMENTE EN CANADA Y NO PODRÁ SER O DISTRIBUIDA A LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS O DISEMINADA EN LOS ESTADOS UNIDOS

TINKA ANUNCIA LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE SUBSCRIPCIÓN DEL SEGUNDO TRAMO DEL FINANCIAMIENTO MEDIANTE COLOCACIÓN PRIVADA, POR INGRESOS DE C\$2.4 MILLONES

Vancouver, Canadá – Tinka Resources Limited (“Tinka” o la “Compañía”) (TSXV & BVL: TK) (OTCPK: TKRFF) se complace en anunciar que ha firmado los acuerdos de suscripción (“Acuerdos de Suscripción”) con el International Finance Corporation (“IFC”), un miembro del Grupo del Banco Mundial, y Sentient Global Resources Fund IV, LP (“Sentient IV”), ambos insiders de la Compañía, en relación al segundo tramo (el “Segundo Tramo”) del previamente anunciado financiamiento sin corretaje mediante colocación privada (la “Colocación”) de unidades en la Compañía (las “Unidades”). De acuerdo con el Segundo Tramo, la Compañía propone emitir 5,020,000 Unidades al precio de emisión de C\$0.48 por Unidad (el “Precio de Emisión”) equivalentes a ingresos brutos para la Compañía de C\$2,409,600.

El Segundo Tramo fue necesario para incorporar el ejercicio de los derechos preexistentes de IFC y Sentient IV como resultado de la oferta pública de unidades de la Compañía, la cual cerró el 4 de abril de 2018 (la “Oferta Pre-Colocada”) y el primer tramo de la Colocación que cerró el 6 de abril de 2018 (el “Primer Tramo”). En total, la Oferta Pre-Colocada, el Primer Tramo y el Segundo Tramo totalizan 33,832,284 Unidades por ingresos brutos de C\$16,239,496.

Bajo los términos del Acuerdo de Suscripción con el IFC, el IFC ha acordado adquirir, bajo ciertas condiciones, 3,950,000 Unidades por ingresos brutos para la Compañía de C\$1,896,000. Luego del cierre del Segundo Tramo, el IFC controlará más de 29,895,754 acciones comunes o aproximadamente 11.6% de las acciones comunes emitidas y en circulación de Tinka, y 13.2% asumiendo el ejercicio de los 9,823,837 warrants a nombre del IFC, en base a la cifra de acciones completamente diluidas.

Bajo los términos del Acuerdo de Suscripción con Sentient IV, Sentient IV (quien también participó en el Primer Tramo) ha acordado adquirir, bajo ciertas condiciones, 1,070,000 Unidades adicionales en el Segundo Tramo, representando ingresos brutos para la Compañía en este Segundo Tramo de C\$513,600, manteniendo así su participación prorrateada en la Compañía. Como resultado de esta participación, al cierre del Segundo Tramo, Sentient IV controlará más de 63,748,765 acciones comunes en la Compañía, o aproximadamente 24.7% de las acciones comunes emitidas y en circulación de la Compañía, y 23.8% asumiendo el ejercicio de la totalidad de los warrants a nombre de Sentient IV’s, en base a la cifra de acciones completamente diluidas.

La Compañía planea utilizar los ingresos netos derivados de la Colocación para financiar los gastos de exploración en su Proyecto Ayawilca, ubicado en Perú, así como para otros usos corporativos y para capital de trabajo general. Tinka no pagará comisiones o pago por intermediación en relación con el cierre del Segundo Tramo.

El cierre del Segundo Tramo está previsto para alrededor del viernes 27 de abril 28, sujeto a que se completen las condiciones habituales para financiamientos de este tipo.

La participación de Insiders de la Compañía en la Oferta se considera como una “transacción entre partes relacionadas” de acuerdo con el Instrumento Multilateral 61-101 – *Protección de Accionistas Minoritarios en Transacciones Especiales* (“MI 61-101”). La Compañía está exenta de los requerimientos de obtener una valorización formal o aprobación de los accionistas minoritarios con relación a la participación de Insiders en la Colocación, de acuerdo con las secciones 5.5(b) y 5.7(a) de MI 61-101.

Todos los valores emitidos a raíz de la Colocación a partir de esta fecha están sujetos a un periodo de retención de cuatro meses a partir del cierre del Segundo Tramo.

Los valores ofrecidos no han sido, ni serán, registrados de acuerdo a la Ley de Valores de los Estados Unidos del año 1933 y sus modificaciones (la “Ley de Valores de USA”) o de acuerdo a ley de valores estatal alguna dentro de los Estados Unidos, y no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos o a, o a cuenta o beneficio de una Persona de los Estados Unidos (de acuerdo a la definición contenida en la Regulación S en la Ley de Valores de USA), en caso no haya registro o una exención de los requerimientos de registro de la Ley de Valores de USA y aquellas leyes estatales de valores en los Estados Unidos que pudieron aplicar. Esta nota de prensa no constituye una oferta de venta o una solicitud de oferta para comprar valores en los Estados Unidos dirigida a, o a cuenta o beneficio de, una Persona de los Estados Unidos, y no podrá haber venta de estos valores en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal.

Sobre Tinka Resources Limited

Tinka es una empresa de exploración y desarrollo que cuenta como activo principal su Proyecto Ayawilca, 100% de su propiedad, un sistema de reemplazamiento de carbonatos (o CRD de acuerdo con sus siglas en inglés) en la franja de zinc-plomo-plata del Perú central, 200 kilómetros al noreste de Lima. La zona de zinc en Ayawilca tiene un Recurso Mineral Inferido de 42.7 Mt con 6.0 % zinc, 0.2 % plomo, 17 g/t plata & 79 g/t indio, y la zona de Estaño tiene un Recurso Mineral Inferido de 10.5 Mt con 0.63 % estaño, 0.23 % cobre & 12 g/t plata (8 de noviembre de 2017).

El contenido técnico y científico de esta nota de prensa ha sido revisado y aprobado por el Dr. Graham Carman, Presidente y CEO de la Compañía, quien es una Persona Calificada de acuerdo con el Instrumento Nacional 43-101 – Estándares de Divulgación para Proyectos Mineros.

A nombre del Directorio,
“Graham Carman”
 Dr. Graham Carman, Presidente & CEO

Información para Inversionistas:

www.tinkaresources.com
 Rob Bruggeman 1.416.884.3556
rbruggeman@tinkaresources.com

Contacto:

Mariana Bermudez, 1.604.699.0202
info@tinkaresources.com

Declaraciones de proyecciones futuras: Cierta información en esta nota de prensa contiene declaraciones de proyecciones futuras e información de proyecciones futuras dentro de las definiciones de la legislación de valores aplicable (conjuntamente definidos como “**declaraciones de proyecciones futuras**”). Todas las declaraciones excepto aquellas que describen hechos históricos son declaraciones de proyecciones futuras. Las declaraciones de proyecciones futuras están basadas en creencias y expectativas de Tinka, así como suposiciones hechas con información actualmente disponible a la gerencia de Tinka. Dichas declaraciones reflejan los riesgos, incertidumbres y suposiciones relacionados a ciertos factores que incluyen, sin limitaciones, resultados de perforación, las expectativas de la empresa con respecto a cálculos de recursos minerales, costos de capital y otros costos que varíen significativamente de los valores estimados, tasas de producción que varíen de los estimados, cambios en los mercados globales de metales, cambios en los mercados de valores, incertidumbre relacionada a la disponibilidad y costo de financiamiento necesario en el futuro, fallas en los equipos, condiciones geológicas inesperadas, imprecisiones en los estimados de recursos y recuperación de metales, éxito en las iniciativas de desarrollo futuras, competencia, rendimiento operativo riesgos ambientales y de seguridad, demoras o fracaso en la obtención de permisos y autorizaciones de autoridades locales, acuerdos y relaciones con las comunidades y otros riesgos operativos y de desarrollo. En caso cualquiera de estos riesgos o incertidumbres ocurriese, o en caso cualquiera de las supuestos subyacentes se demuestren haber sido incorrectos, los resultados finales pueden variar significativamente de lo aquí descrito. A pesar de que Tinka cree que los supuestos utilizados en las declaraciones de proyecciones futuras son razonables, las declaraciones de proyecciones futuras no garantizan el rendimiento futuro y, por lo tanto, no debería depositarse confianza excesiva en ellas dada la inherente incertidumbre que contienen. Tinka renuncia, excepto sea requerido por la legislación de valores aplicable, cualquier obligación o intención de actualizar alguna declaración de proyección futura.

Ni el TSX Venture Exchange ni el proveedor de servicios regulatorios (como quiera que sea definido tal término de acuerdo con las políticas del TSX Venture Exchange) acepta responsabilidad alguna por la veracidad o precisión de esta nota de prensa.